



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HUELMA –SOLERA**  
Concejalía de Cultura  
Concejalía de Fiestas



**PEÑA CULTURAL- CARNAVALESCA  
"EL CUCHÍBIRI"**

## CARNAVAL DE HUELMA 2012 **XXIII CONCURSO DE CHIRIGOTAS**

Con motivo de la celebración del carnaval en la villa de Huelma, las concejalías de Cultura y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Huelma-Solera, en colaboración con la Asociación Peña Cultural-Carnavalésca "El Cuchíbiri" convocan el **XXIII CONCURSO DE CHIRIGOTAS**, de acuerdo con las siguientes bases:

### BASES

**Primera:** Podrán participar cuantas chirigotas lo deseen, sin limitación geográfica, siempre que lo soliciten en el plazo establecido, en el modelo oficial al efecto y ateniéndose en todo a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción de participación supone el conocimiento y aceptación expresa de las mismas, así como las interpretaciones que sobre ellas, realice el comité organizador y la inapelabilidad de sus decisiones.

**Segunda.- Inscripción:** La inscripción deberá realizarse en el **modelo oficial** facilitado por las Concejalías de Cultura y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Huelma, cumplimentando todos sus apartados. El día del concurso se hará entrega a los miembros del jurado de copias de las letrillas.

Existirán dos categorías dentro del concurso de chirigotas: **Adultos** (a partir de 18 años) y **Juveniles** (hasta 18 años).

**Tercera.- Plazo, lugar y modo de presentación:** El plazo de admisión de solicitudes finalizará el viernes 03 de febrero de 2012 a las 19:30 horas. Las solicitudes deberán presentarse personalmente por el representante de la chirigota o persona delegada por el mismo en el registro del Ayuntamiento de Huelma situado en la Plaza de España nº1.

Una vez finalizado el plazo de admisión de inscripciones, se procederá a la realización de un sorteo que establezca el orden de actuación de las chirigotas inscritas. Este sorteo se efectuará en el Ayuntamiento de Huelma el mismo viernes 03 de febrero de 2012, a las 19:30 horas, y deberán asistir a él, el representante oficial de cada agrupación o una persona delegada por el mismo.

**Cuarta.- Jurado y sistema de puntuación:** El jurado del concurso estará formado por personas relacionadas con el carnaval, estando compuesto por un presidente, un secretario de acta y un número por determinar de vocales. La elección de los componentes del mismo se producirá en la reunión previa



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HUELMA –SOLERA**  
Concejalía de Cultura  
Concejalía de Fiestas



**PEÑA CULTURAL- CARNAVALESCA  
“EL CUCHÍBIRI”**

que se celebrará entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelma, la Peña Cultural-Carnavalesca “El Cuchíbiri” y los representantes oficiales de las chirigotas locales. El fallo del jurado será inapelable. El sistema de puntuación que el jurado utilizará en el concurso de chirigotas estará compuesto por los siguientes apartados y puntuaciones: Escenario (1-10 puntos); Tipo (1-10 puntos); Letra y música (1-40 puntos). Éste último apartado a su vez estará dividido en cuatro subcategorías: Presentación (1-7 puntos), Pasodobles (1-9), Cuplés (1-12 puntos) y Popurrí (1-12 puntos).

Tras las actuaciones de los participantes, el secretario de actas recogerá las puntuaciones y las introducirá en una tabla de puntuaciones que será proyectada simultáneamente a todo el público asistente a través de una pantalla gigante. Un representante de cada chirigota podrá asistir cuando el presidente del jurado proceda a la suma de las mismas. Una vez conocido el resultado, el secretario reflejará los datos en el acta y tanto los miembros del jurado como los representantes de las chirigotas deberán firmar la citada acta.

**Quinta.- Pasacalles:** Las chirigotas participantes en el concurso deberán asistir obligatoriamente al pasacalles de Carnaval, previo al concurso, que organiza las Concejalías de Cultura y Fiestas. Por su parte el Excmo. Ayuntamiento de Huelma dará 50€ en concepto de participación a cada chirigota.

**Sexta.- Repertorio:** El Repertorio de las chirigotas participantes deberá constar de:

- Presentación
- Pasodobles (un mínimo de dos y un máximo de tres)
- Cuplés (un mínimo de dos y un máximo de tres)
- Popurrí

Será condición obligada el que al menos una letrilla o parte de ella sea alusiva a Huelma.

**Séptima.- Actuación de las Agrupaciones:** Las agrupaciones deberán estar dispuestas para actuar justo a continuación del término de la actuación de la agrupación predecesora. Una vez terminada su actuación, y en el menor tiempo posible, la agrupación tendrá que desalojar los objetos necesarios para su puesta en escena sin dejarse nada en el escenario.

**Octava. -Premios:** Por la presente convocatoria se establecen los siguientes premios:

1. De manera indistinta y en concurso único para la modalidad de **CHIRIGOTAS y/o comparsas DE ADULTOS**, un primer premio de 900,00€ + trofeo, un segundo premio de 750,00 € + trofeo y un tercer premio de 550,00 € + trofeo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HUELMA –SOLERA**  
Concejalía de Cultura  
Concejalía de Fiestas



**PEÑA CULTURAL- CARNAVALESCA  
“EL CUCHÍBIRI”**

2. Para la modalidad de **CHIRIGOTAS y/o comparsas JUVENILES**, en concurso único y de manera indistinta, **un primer premio de 360,00€ + trofeo, un segundo premio de 280,00 € + trofeo y un tercer premio de 200,00 € + trofeo.**

\*No obstante, si el número de participantes o la calidad de los mismos así lo aconsejara, el Jurado podrá declarar desiertos algunos de los premios.

\*Será obligatoria la presencia del representante de las chirigotas participantes en el escenario, a fin de poder recoger los premios.

\*A cada agrupación se les proporcionará agua para sus actuaciones y bocadillos durante la espera.

\*A cada agrupación se le obsequiará con una grabación en CD de todo el concurso una vez finalizado el carnaval y un recuerdo del Carnaval de Huelma 2012.

**Novena.- Subvenciones:** Las agrupaciones participantes en el concurso de chirigotas que no resultasen premiadas en ninguna de las categorías recibirán una subvención de 90,00€ en concepto de participación.

**Décima.-:** Las chirigotas participantes en el concurso, en ambas categorías, deberán asistir el acto de la IX RELLENÁ DE CARNAVAL que se realizará el domingo 19 de febrero a mediodía en el Auditorio Municipal.

P.D.: Para más información puedes contactar con el Exmo. de Huelma, a través del teléfono 953390210. También puedes contactar con la Peña Cultural-Carnavalesca “El Cuchíbiri” a través del teléfono 616545655 o del correo electrónico [elcuchibiri@yahoo.es](mailto:elcuchibiri@yahoo.es); [bernardoguzman@aytohuelma.es](mailto:bernardoguzman@aytohuelma.es)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HUELMA –SOLERA**  
Concejalía de Cultura  
Concejalía de Fiestas



**PEÑA CULTURAL- CARNAVALESCA  
"EL CUCHÍBIRI"**

**XXIII CONCURSO DE AGRUPACIONES DE  
CARNAVAL DE HUELMA 2012**

**HOJA DE INSCRIPCIÓN**

<b>NOMBRE DE LA CHIRIGOTA y/o comparsa</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>AUTOR / AUTORES</b>	<b>CATEGORÍA:</b> Adultos <input type="checkbox"/> Juveniles <input type="checkbox"/>
<b>DISFRAZ</b>	<b>Nº Componentes:</b>
<b>Representante Oficial</b>	
<b>Domicilio</b>	<b>Localidad</b>
<b>Telf. Contacto</b>	<b>D.N.I.:</b>
<b>Representante para el jurado del concurso de disfraces:</b>	
<b>Telf. Contacto</b>	<b>D.N.I.:</b>

**Datos representativos de la agrupación de carnaval que serán facilitados al presentador del concurso:**

--